



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-106-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIVERSOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-106-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación y la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Víctor Alfonso Martínez Álvarez**, Director General Administrativo, así como por parte del Área Técnica, el **Ingeniero José Alfredo Uribe Jiménez**, Jefe de Departamento de Obras por Administración, ambos adscritos a la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Invitación, hace constar que para este acto es asistido por personal de la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes**, cuyo representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III y 24 de la **Ley Orgánica de la**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-106-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIVERSOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace del conocimiento a los participantes que no se realizaron acuerdos en la presente Junta de Aclaraciones.

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso a), así como el apartado VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como el artículo 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia **CONVOCATORIA**. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **3 (TRES)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



*R*

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán.**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

*Aribel Pérez Beltrán*

*J*

*B*

*A*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-106-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIVERSOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**C. Rocío Vázquez García.**

Jefa del Departamento de Procedimientos  
por Invitación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Francisco Gerardo Diaz de León Gutierrez**

Analista de procedimientos por Invitación de  
la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Víctor Alfonso Martínez Álvarez.**

Director General Administrativo de la  
Secretaría de Obras Públicas del Estado  
de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. José Alfredo Uribe Jiménez.**

Jefe de Departamento de Obras por Administración  
de la Secretaría de Obras Públicas del Estado  
de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**No asistieron a este acto.**

**REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

**No asistieron los representantes de los proveedores invitados.**

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES  
23 DE DICIEMBRE DEL 2024**